

Marzo 04 de 2021

## **Firman CEE y partidos Declaración de civilidad en contienda política**

Con la finalidad de promover el desarrollo de campañas propositivas en un ambiente de respeto al electorado, la Comisión Estatal Electoral impulsó la firma de Declaración de Comportamiento Ético y de Civilidad. Proceso Electoral 2020-2021, entre partidos políticos y bajo el testimonio de las Consejeras y los Consejeros del organismo.

El acontecimiento virtual celebrado este 4 de marzo, fue encabezado por el Presidente de la CEE, Mario Alberto Garza Castillo, quien destacó que este acuerdo representa un incentivo para fomentar la participación electoral, ante las elecciones del próximo 6 de junio.

“Este pacto conductual de civilidad y ética que vienen hoy a signar los representantes y dirigentes de los partidos políticos, debe ser un mensaje importante para el estado de Nuevo León y para México, en la medida de querer ser un aliciente más a la participación política y electoral.

“Seguramente el comprometernos hoy a elevar la dimensión programática e ideológica en la contienda política, puede seducir más a la ciudadanía”, manifestó.

Con lo anterior, las entidades políticas se comprometieron a asumir puntualmente las obligaciones jurídicas y los ordenamientos legales electorales, ajustando su comportamiento, al igual que el de sus dirigentes, militantes, simpatizantes y equipos de campañas, a las reglas previstas por la Comisión Estatal Electoral y a los principios de la democracia, con pleno respeto a la libertad del electorado y de las personas contendientes.

En favor del electorado, acordaron llevar un comportamiento ético y civilizado que priorice la difusión y el debate de propuestas ideológicas y programáticas de fondo, por encima de manifestaciones estridentes y descalificaciones injustificadas; así como orientar su conducta a los principios de paridad, responsabilidad, congruencia, respeto, honestidad, mesura, rendición de cuentas, no discriminación y transparencia en todo el proceso electoral.

Otros compromisos son no postular personas que se encuentren en los supuestos de haber sido condenadas o sancionadas por delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, por violencia familiar y/o doméstica, o cualquier agresión de género en el ámbito privado o público; y por delitos sexuales, contra la libertad sexual o la intimidad corporal.

Asimismo, abstenerse de realizar o tolerar cualquier acción basada en elementos de género que anule o restrinja el libre ejercicio de los derechos políticos de las mujeres; y de recurrir a la descalificación, calumnia, violencia física, moral y de género, o de cualquier otro acto cuyo efecto sea alterar el orden público y el desarrollo de las elecciones; así como de intimidar, denigrar, discriminar o injuriar a otras u otros contendientes.

Por parte de la Comisión, además de Garza Castillo, firmaron la Declaración como testigos las Consejeras Electorales de la CEE, Rocío Rosiles Mejía, Martha Magdalena Martínez Garza y María Guadalupe Téllez Pérez; los Consejeros Electorales de la CEE, Luigui Villegas Alarcón, Alfonso Roiz Elizondo, y Carlos Alberto Piña Loredó; y el Secretario Ejecutivo del organismo, Héctor García Marroquín.

En representación de los partidos del Estado, signaron Hernán Salinas Wolberg, del Partido Acción Nacional; Heriberto Treviño Cantú, Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Revolucionario Institucional; Aliber Rodríguez Garza, del Partido de la Revolución Democrática; Asael Sepúlveda Martínez, del Partido del Trabajo; y Edgar Salvatierra Bachur, Secretario General del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde Ecologista de México.

También, Horacio Jonathan Tijerina Hernández, de Movimiento Ciudadano; Bertha Alicia Puga Luevano, Secretaria General en funciones de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de Morena; José Antonio Bacca Buentello, del Partido Nueva Alianza Nuevo León; Israel Sardaneta Mejorada, del Partido Encuentro Solidario; y Arturo Benavides Castillo, Presidente del Comité de Dirección Estatal del Partido Redes Sociales Progresistas.

En calidad de testigo, firmó Enrique Torres Elizondo, Secretario General de Gobierno del Estado de Nuevo León, quien participó con un mensaje alusivo.